EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Lúnes 14 de Mayo de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.957

Bodega Monge

Fábrica de gaseosas

Próxima la temporada de dar comienzo á la fabricación de bebidas gaseosas, pongo en conocimiento de mis numerosos favorecedores que desde esta fecha encontrarán en mi fábrica toda clase de bebidas gaseosas á los precios siguientes:

	Ptas.	Cts.
Sifón agua de Seltz..	»	15
Id. íd. Alcalina.. . . .	»	50
Id. íd. Litínica..	»	60
Gaseosas grandes de todas clases (docena).	2	50
Gaseosas pequeñas de todas clases (docena).	1	75
Cerveza alemana, marca La Austriaca, grandes (docena). . .	5	50
Cerveza alemana, marca La Austriaca, pequeñas (docena). . .	3	75

12.000 PIES CUADRADOS

Locales en venta

Véase 4.ª plana

Funeraria HONTIYUELO

Mayor pral., 184.--PALENCIA

Finca de recreo

Se vende; está próxima á la población, contiene más de 600 frutales y bastante viñedo, con una buena casa de nueva planta.

Informarán en esta Administración.

VINO

Se expende clarete superior, á 30 céntimos litro, en la bodega de los Hijos de Grajal, calle Mayor Antigua, número 154.

Casa ATIENZA

CALLE MAYOR, 64

Se ha recibido el surtido de últimas novedades en sombrillas, abanicos y bastones. Sacos de noche, maletas y demás objetos de piel. Bisutería, perfumería, boquillas de todas clases, artículos de metal blanco, plata Meneses, loza, cristal y vajillas de diferentes clases. Juguetes.

Especialidad en bonitos objetos para regalos.

Gran surtido en tarjetas postales.

Últimas novedades en abanicos perfumados.

El Agrimensor Castaño

Manda francos de porte tres libritos (Tablas métricas), al que remita cuatro sellos de 15 céntimos, á nombre de su autor, Zurradores, 24, Palencia.

Créditos de Ultramar

DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA

Se compran con un módico descuento, entregando su importe *en el acto*.

Para más detalles, en la *Agencia y Centro de Reclamaciones*, Plaza Mayor, 17, 2.º, izquierda.

DOS IGLESIAS SUBTERRANEAS

Otra vez el Dr. Simón Nieto nos obliga á tomar la pluma para divulgar entre los lectores un nuevo trabajo debido á la incansable inteligencia del referido doctor. Es una verdadera lástima que por estas tierras se mire con tanta indiferencia lo que al progreso intelectual contribuye y que el atavismo del respeto nos lleve á borrar el culto de la ciencia entregándonos á la *idolatría*, en aras de la cual no faltan en estos tiempos *becerros de oro.*

Decimos esto, porque no comprendemos como los hombres del temple del reputado médico palentino no desmayan en el estudio, rodeados por ese ambiente frío del desdén; solo la virtud del trabajo les alienta, y nosotros admiramos en nuestro paisano este género de virtud tanto ó más que su esclarecido talento.

Los descubrimientos arqueológicos en la Catedral de Palencia (artículo publicado en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones en su número 153,) obra del Dr. Simón, es un trabajo tan conciso y sobrio, como lleno de doctrina; la Historia y la Arqueología entran en juego, y valorados y aplicados los conocimientos que estas ciencias suministran, con la lógica peculiar de *don Paco* llevan al ánimo del lector la idea sustentada por el autor de que bajo nuestro hermoso Templo-Catedral se hallan otros dos anteriores de épocas muy remotas, uno de los cuales debió ser el primitivo donde los primeros cristianos palentinos elevaron sus preces al Altísimo, bajo la dirección de su primer obispo D. Frontón, probablemente discípulo del apostol San Pedro.

Consta el artículo de seis capítulos. El primero, la historia de los descubrimientos, donde con modestia digna de encomio, el autor describe cómo se llegó al descubrimiento, procurando encubrir la parte que á él corresponde en tan importante asunto. Una rápida y clara «Descripción de la Cueva de San Antolín», constituye la segunda parte, y es el tercer capítulo, el destinado á enunciar las varias opiniones acerca de las iglesias subterráneas.

En el cuarto capítulo hace un examen imparcial y detenido, sin ser lato, de las referidas opiniones, controvirtiendo las contrarias á las suyas con ese respeto de todo el hombre que sabe y con todo el valor de quien tiene opinión propia robustecida por incesante estudio y avalorada por el frío análisis de las ideas al crisol de la ciencia y de la lógica.

Dedica el capítulo quinto á fundamentar la opinión propia haciéndolo sobre datos históricos y arqueológicos, apoyándose, como en toda la obra, en el criterio y en los trabajos de antiguos cronicones, de historiadores de imparcial fama y de hombres de reconocida ciencia: Pulgar, el Arcediano de Alcor, Idacio, el Obispo D. Vasco, Gómez Moreno y muchos más le sirven de baluarte; pero exgrime tras de ese *peto científico* armas propias, productos de anteriores trabajos y observaciones en diferentes sitios de nuestro suelo, dentro y fuera de la urbe palentina, haciendo testigos de cargo á su favor no sólo á las ruinas de la antigua *Pallantia*, sino á los edificios de la ciudad presente, y concluye su artículo con la *Hipótesis* sustentada por él de que los descubrimientos de que se ocupa son nada menos que dos antiguas iglesias catedrales; una visigoda y otra de orden románico cuya construcción se remonta á los siglos IV la románica y al VII la visigoda, próximamente á la época en que Wamba se supone trajo á Palencia las reliquias de San Antolín.

El trabajo es digno de leerse por todos los que se precien de ser verdaderos hijos de Palencia; nosotros le hubiéramos dado á conocer desde hoy, pero retrasamos su publicación en espera de hacerlo en mejores condiciones, si las gestiones que estamos practicando dan el resultado que esperamos.

CARTA DE MADRID

13 de Mayo de 1906

Sr. Director:

Va notándose en hoteles, fondas, casas de huéspedes y sitios públicos la llegada de forasteros El número de los llamados *Isidros*, será, á juzgar por los llegados y los que se esperan, mayor que en años anteriores, y los que vienen, casi en su totalidad, se quedarán en Madrid para ver las fiestas de la boda del Rey.

Las fiestas, puede decirse que han comenzado ya con las del Patrón de la Corte; aún no se habrán consumido las rosquillas del santo, ni levantado los barracones de la Pradera, cuando ya Madrid se encontrará engalanado y dispuesto á recibir á la egregia princesa que al terminar el presente mes será nuestra augusta soberana.

Nadie hubiera pensado en la política, á no haber hecho público el presidente del Consejo, que pasadas las fiestas reales, la planteará en forma que la Corona la resuelva tan pronto como se la presente.

Y según el Sr. Moret, envuelta en esa cuestión política va la de mayor confianza para el jefe de un Gobierno constitucional: la vida de las Cortes.

Parece fuera de toda duda la disolución de las actuales Cámaras; lo que no se sabe, y cuanto sobre el particular se dice carece de todo fundamento, pues nadie conoce cuál pueda ser la resolución que dé el poder moderador á la crisis que le planteará el Sr. Moret en el próximo Junio, es la persona que habrá de refrendar el decreto de disolución, ni el mes en que el decreto en cuestión haya de aparecer en la *Gaceta*.

No se duda de que las Cortes actuales no habrán de reunirse porque para nadie es ya un secreto, que el Sr. Moret las juzga ingobernables para él y para cuantos intenten la formación de un nuevo gabinete liberal.

Tengo motivos para asegurar que el jefe del partido conservador resistirá cuanto pueda el recibir el honor de merecer nuevamente la confianza regia. El Sr. Maura parece estar seguro de poder pasar el verano libre de toda preocupación ministerial, y si esto sucede así, y el Sr. Moret pone como condición para continuar dirigiendo la política la disolución de Cortes, la solución queda reducida á este sencillo dilema: Ó se le da el decreto ó se encarga la formación de un gabinete liberal á uno de los presidentes de las Cámaras, con un carácter de interinidad, puesto que los moretistas ní los monteristas habrían de apoyarlo. Sería un Gobierno que sólo podría vivir con Cortes cerradas.

En tales términos planteado el problema político, lo lógico sería resolverlo sobre la base de otro dilema, el que refrenden el decreto de disolución ó el Sr. Moret ó el Sr. Maura

Me inclino á creer más posible la solución á la crisis de Junio sobre esta base, que la de constituir una nueva situación interina.

Ha continuado hoy sus tareas la Asamblea de los integristas.

A las ocho de la mañana oyeron Misa los asambleistas, y á las diez se ha celebrado la tercera sesión, bajo la presidencia del Sr. Nocedal.

En el debate han intervenido los señores Seroante, Fernández, Oyarzábal, Botella, Echevarría y Arenillas, estableciendo las distinciones entre las jurisdicciones eclesiástica y política.

Se han hecho protestas de sumisión á la Iglesia Católica, en los órdenes religioso y político religioso, recabando absoluta independencia en lo puramente politico.

La Academia de Jurisprudencia nombrará presidente al Sr. Dato.

En el teatro de la Zarzuela se ha verificado el mitin organizado por el doctor Moliner.

El amplio salón estaba ocupado por numerosísimos estudiantes.

El Sr. Moliner, en un atinado discurso, se mostró partidario de que, con motivo de la boda regia, se pida la concesión de 25 millones para atenciones de enseñanza, la ley de sanatorios y el indulto general de las penas escolares.

Acto seguido se nombró la comisión encargada de solicitar audiencia del Rey y del Sr. Moret; terminando el acto con la lectura de numerosas adhesiones de Madrid y provincias.

Se ha verificado el entierro del joven que se suicidó en el correccional de Santa Rita, establecido en Carabanchel Bajo.

El acto fué presidido por el tío del finado, Sr. García Prieto.

Nos comunican de Barcelona, que esta madrugada un voraz incendio, que desde los primeros momentos tomó gran incremento, redujo á cenizas la fábrica de borra que D. Luis Pidal tiene establecida en la calle de Viladomar.

Los titánicos esfuerzos de los bomberos, resultaron estériles ante la voracidad del siniestro.

Las pérdidas materiales, son de gran consideración.

—De Barcelona también nos dicen, que en aquellos centros oficiales han manifestado que lo ocurrido ayer en Jigols, se redujo á una colisión entre los mineros huelguistas, que se dividieron en dos bandos, interviniendo la Guardia civil, que se vió precisada á hacer varios disparos para restablecer el orden.

Se dice que hay varios heridos.

Han marchado á Jigols tres compañías del batallón cazadores de Estella, que se hallaban en Berga, en previsión de que se repitan los sucesos.

Menchet.

Circular-Programa de la Asamblea DE LAS ASOCIACIONES CATOLICO-OBRERAS de la REGIÓN DEL NORTE

Próxima la celebración de la Asamblea regional de las Asociaciones Católico-obreras del Norte en la ciudad de Palencia, nos cabe la satisfación de comunicar á V. que con el favor de Dios promete ser un acontecimiento y una brillante página de la acción social del Catolicismo así por el número de trabajos que se han recibido como por la calidad y distinción de las personas que prometen intervenir en las sesiones.

Ya lo esperábamos así, confiados en la vitalidad de la Iglesia y en la religiosidad y patriotismo del noble pueblo español. Porque es altamente cristiano mirar por una clase desgraciada como es la agricultura, y propio del Catolicismo mirar por los intereses espirituales y materiales del pobre pueblo que paga, que trabaja y que sufre; y cuando este pueblo infeliz y esta clase desgraciada constituye como en España la mayor parte de la nación, entonces el ayudarla, el protejerla y el consolarla es además una obra eminentemente patriótica.

La acción social ha entrado siempre y entra ahora por igual manera en la sabia economía de la Iglesia católica. Heredera del espíritu de Jesucristo, luz del mundo y caridad inagotable, sin medio alguno humano y salvando dificultades invencibles, ha trasformado completamente el medio social, comunicando su espíritu vivificador á las leyes, á las costumbres y á la vida religiosa, intelectual y moral de los pueblos.

El Divino Maestro no se contentó simplemente con predicar su doctrina á las muchedumbres. Al anunciar el reino de Dios y su justicia, al pronunciar aquellas pláticas suavísimas en las cuales se encierran enseñanzas bajadas del Cielo mismo, hacía milagros estupendos multiplicaba los panes, daba vista á los ciegos, habla á los mudos, oído á los sordos, movimiento á los paralíticos y arrancaba á la muerte sus despojos.

Nosotros no podemos resucitar los muertos, pero podemos curar las llagas sociales; no podemos multiplicar los panes, porque empobrecida la Iglesia á causa de la desamortización, no puede, como antes lo hacía, alimentar al menesteroso; pero puede bendecir el trabajo del sembrador. Por eso puesto el pensamiento en Dios y animados del espíritu de caridad y fraternidad cristiana llamamos á los católicos de la región del Norte de la Península diciéndoles: Venid los que sufrís, los que trabajáis, los que estáis llenos de cargas y encontraréis alivio, porque nos congregamos en nombre de Aquel que ha salvado al mundo.

La Asamblea se acomodará al siguiente

PROGRAMA

1.º La Asamblea se celebrará los días 26, 27 y 28 del presente mes de Mayo en el ámplio y hermosísimo salón de actos del Seminario Conciliar.

2.º El día 26 á las siete de la mañana, habrá comunión general que dará un Rvmo. Prelado en la Cripta de San Antolín, recientemente restaurada y abierta al culto después de más de dos siglos. En ella han aparecido arcos, columnas y capiteles visigóticos.

3.º Solemne apertura de la Asamblea á las nueve de la mañana con el discurso del Excmo. Sr. Obispo de Astorga, sobre la unión del Clero y el Pueblo.

4.º Sesiones de la Asamblea en las mañanas y tardes de los días 26, 27, 28.

5.º El día 29 habrá solemne función religiosa en la Santa Iglesia Catedral, predicando el Excmo. Sr. Obispo de Osma; y en la noche anterior el Seminario Conciliar obsequiará á los señores Asambleistas con una interesante velada literario-musical.

6.º Los Asambleistas podrán visitar, terminadas que sean las sesiones, los monumentos religiosos de la ciudad, el Círculo de Obreros en el Palacio Episcopal, la Estación Enológica y la Granja Agrícola de la Región Leonesa, fábricas de cerámica, etc.

7.º Una comisión especial se encarga de preparar hospedajes á los Asambleistas.

8.º S. S. el Papa Pío X se ha digna-

M.C.D.2022

do conceder benignamente la Bendición Apostólica á cuantos tomen parte ó asistan como adheridos á la Asamblea.

Extranjero

WASHINGTON.—En vista del debate relativo al desarme que ha tenido lugar ayer en la Cámara de los Comunes, se declara que los delegados americanos en la conferencia de La Haya prestarán su apoyo más cordial á toda proposición de reducción de armamento. Sin embargo, el Gobierno no les ha prescrito aún que tomen la iniciativa.

Los Estados Unidos, que no corren ningún peligro, no se creen en el derecho de dictar á la potencias europeas las medidas que tienen que tomar para su propia seguridad.

VIENA.—Los círculos políticos vieneses se regocijan de la próxima visita del Emperador Guillermo á Viena, pero expresan el deseo de que no sea interpretada como de carácter hostil á Italia é Inglaterra.

Según un comunicado oficioso de Berlín, dirigido á la *Correspondance Politique* ninguna cuestión política esencial no motiva la citada visita, y la entrevista de los dos soberanos podrá considerarse simplemente como prueba de las excelentes relaciones que existen desde hace tiempo entre ambas monarquías aliadas.

JOHANNESBURGO.—La situación de la mano de obra en el Witwatersrand, en fines de Abril era la siguiente:

Trabajadores empleados en distintas minas 65.580.

Ganancias netas, 939 libras esterlinas. Actualmente ha aumentado enormemente, ascendiendo el total de los chinos empleados en las minas á 78.915.

LONDRES.—Los periódicos continúan comentando la reunión de la Douma imperial rusa. El *Times* dice que se debe reconocer con sentimiento que una jornada tan memorable en los anales de Rusia y quizás en los de la humanidad, se ha pasado sin ningún indicio de reconciliación entre el Zar y su pueblo. El discurso de Nicolás II ha causado más que descontento. *La Tribuna* dice de otra parte: Esperamos bien saludar en este día á Rusia liberal como nuestra amiga y compañera en la obra de constitución de una Europa unida por su fe en la democracia y en la paz. El *Morning Post* declara que el mundo civilizado todo entero simpatiza con la nación rusa en este nuevo paso hacia la realización de la alianza del pueblo con el Estado.

SAN PETERSBURGO.—Telegramas recibidos de provincias señalan que todas las calles están engalanadas y presentan nn aspecto de verdadera fiesta. Varios *The Deums*, se han cantado y numerosos despachos de felicitación se han enviado á la Douma. Las casas de comercio y las escuelas, se hallan cerradas. Los habitantes muestran regocijo inmenso. En las cercanías del distrito de Czyste se ha descubierto un depósito de bombas. El Emperador ha conferido á Mr. Kokotsow, secretario de Estado, la orden de Alejandro Newky.

Centro Castellano

UNA CONFERENCIA

Brillantísima fué la conferencia que en la pasada noche, pronunció en el salón de actos del referido Centro, el secretario de la sección palentina don Jesús Rubio Coloma, sobre el tema «Heráldica y banderas de Castilla», ante una concurrencia numerosísima, compuesta de elementos eminentes en Ciencias y Artes.

Con léxico castizo, fluída palabra y avasalladora elocuencia, fué desdoblando uno á uno los recónditos pliegues de la historia, enlazando hechos, presentando pruebas y alegando autoridades, para fijar de modo concreto los caracteres del escudo y bandera castellanos, deshaciendo el divulgado error del famoso *pendón morado de Castilla*, ya que nuestra región, como tal, no tuvo nunca ni pendón ni morado.

Después de una curiosísima reseña de los primitivos emblemas en los pueblos antiguos, describió á la ligera los signos heráldicos españoles en las épocas romana, goda y principios de la reconquista, apoyándose en testimonios de Tito, Livio, Plinio, Perizanio, P. Enrique, Flores, Eunodio y San Julián.

Analizó, acto seguido, el escudo Castellano y el blasón Leonés desde los tiempos de la existencia independiente de tales reinos, hasta los de su primera unión bajo el reinado de Fernando I el Magno, recordando monumentos literarios como el poema de Alexandre el *Mio Cid*, el Canto de Altabiscar y otros, citando las cartas de donación de los condes Garci Fernández, las noticias del historiador Beu Alderrabih de Voguerol, el Concilio de León del año 1020 y la crónica reinada.

Con tan eruditas pruebas, demostró que el blasón Castellano se componía de un castillo oro sobre fondo gul, y el Leonés, de un león gul sobre fondo plata.

Con la lectura de un precioso romance, nos describió la unión verificada por Fernando I, de los reinos y las enseñas de León y Castilla, afirmándose en Bernabé Moreno y en Pinel y Monroy, para reconocer la existencia de los mismos emblemas en el reinado de Alfonso VII.

Utiliza al historiador Ambrosio Morales para demostrar la separación de signos heráldicos con la separación de ambos reinos, durante la dominación en Castilla de Sancho el Deseado.

En párrafos de levantada elocuencia, canta las glorias del rey Santo, prueba la unión definitiva de banderas y analiza los privilegios rodados, sellos y pinturas de las Cantigas y testimonios de eruditos como Escudero, Amador de los Ríos y Rada y Delgado, en corroboración de la existencia durante los siglos XII y XIII de la bandera cuartelada con escudos y leones.

Al describir después las monumentales obras de Alfonso el Sabio, hace de ellas entusiasta elogio y de las Partidas entresaca las descripciones y reglamentación de estandartes y pendones, que varían esencialmente en forma y significación. Estudia el estandarte real Castellano que Fernando III llevó á la conquista de Sevilla, y el peculiar de esta misma ciudad, que muestran igual blasón que el referido, y nos lee una descripción preciosa en todos conceptos, de una remotísima obra del infante D. Juan Manuel, que testimonia irrefutablemente el principio sentado.

El poema de Alfonso XI y las pinturas de la batalla de Higueruela le sirven para el mismo objeto y las Cortes de Segovia del 15 de Enero de 1475 le dan base para iguales afirmaciones.

Al exponer lo acaecido en el reinado de los reyes Católicos, escuchamos párrafos sonoros, vibrantes de entusiasmo que nos dibujan la unión de todos los estados españoles con las suspicacias y rencillas entre ellos, suspicacias que irreverentes ascendieron hasta el mismo solio, dando lugar á que la insigne castellana Isabel exclamara ante un escudo con las armas unidas de Aragón y Castilla, esculpido en la Cartuja de Miraflores: «¿Por qué se permiten en casa de mis padres otras armas que las de Castilla y León?»

Afirmó el conferenciante que por tal modo de ser y obrar disfrutó la bandera castellana el más grande honor que ha obtenido estandarte alguno desde que el mundo es mundo; pues llevada por Colón flameó la primera y única con sus cuatro cuarteles de castillos y leones sobre las playas vírgenes de América.

Al referirnos tal acontecimiento, la elocuencia del Sr. Coloma alcanzó alturas memorables; sus acentos y sus períodos enardecieron al culto auditorio y salvas de aplausos calurosamente prodigados resonaron en el salón del Centro, cuyo decorado de escudos y blasones castellanos era marco apropiado para aquel desbordamiento del amor á las glorias de Castilla.

En próximas conferencias seguirá desenvolviendo el tema hasta nuestros días, refutando después detalladamente lo del pendón morado.

El orador fué felicitadísimo y los palentinos recibimos plácemes de nuestros compañeros de otras provincias por contar con un *hombre* más entre los de la *casa*.

Esperamos con impaciencia nuevas conferencias de dicho señor, de que tendremos al corriente á nuestros paisanos.

Un Palentino

Madrid 12 Mayo 1906.

BANQUETE A LAS DIPUTACIONES

Brillantísima fué la fiesta organizada ayer por la Diputación de Madrid, al reunir en fraternal banquete á todos los representantes de las Diputaciones de España que han asistido á la Asamblea convocados por el ministro de Fomento Sr. Gasset.

Además del presidente de la Diputación madrileña, se sentaron en la mesa presidencial el del Congreso Sr. Canalejas, los ministros de Fomento, Marina, Guerra y el de la Gobernación.

A los postres se iniciaron los brindis, siendo el primero en pronunciar uno muy breve y atinado el vicepresidente de la Diputación de Madrid, quien felicitó al Gobierno y especialmente al señor Gasset, por haber congregado la Asamblea de Diputaciones que tantos beneficios reportará al país, y terminó enviando un afectuoso saludo á los representantes de las provincias.

En nombre de Castilla

Seguidamente, y por indicación del ministro de Fomento, Sr. Gasset, se concedió á Valladolid el honor de llevar en tan solemne acto la representación de todas las Diputaciones españolas.

Levantóse á hablar el diputada provincial D. Lázaro Alonso Romero.

Comenzó protestando de que sólo un mandato imperioso y un deber de cortesía y gratitud, podían ser causa de que echara sobre sí la carga inmensa de dirigir la palabra á tan distinguida reunión.

Este modesto exordio causó impresión gratísima en todos.

Después, en períodos concisos y claros y en tonos de profunda sinceridad, dirigió un cordial saludo á todos los representantes de las Diputaciones, dió las gracias á la de Madrid por los agasajos y deferencias dispensadas á aquellos, y cantó un himno de alabanza en honor del Sr. Gasset, de quien dijo pudiera esperarse la regeneración positiva del país porque aporta á sus iniciativas fecundas, un gran entusiasmo, sus extraordinarias aptitudes y el vivo cariño y firme perseverancia del hombre honrado y de voluntad sincera.

Pidió luego protección para la agricultura, haciendo notar la gran depreciación que han tenido los cereales en los estos últimos meses.

A continuación solicitó el concurso de las Diputaciones que no se han adherido á la iniciativa de la de Soria para la cuestión arancelaria, con objeto de que agrupadas todas las de España sea su acción común más eficáz, para pedir y alcanzar un margen protector á los productos españoles, especialmente para los granos y harinas.

Terminó el Sr. Alonso Romero su discurso, que repetidas veces fué interrumpido por manifestaciones de aprobación, iniciando el pensamiento de hacer entre todas las Diputaciones un obsequio á la futura reina como testimonio de amor de la patria.

Las últimas palabras del diputado vallisoletano fueron acogidas con grandes aplausos.

Los catalanes

Habló después el Sr. Sostres, diputado por Barcelona.

Su discurso fué sincero y de tonos altamente patrióticos.

Felicitóse del cambio de orientación gubernamental que representa esta Asamblea, pues con ella se inicia un nuevo sendero para conseguir que se aplaquen las quejas de las provincias y alcancen éstas las reivindicaciones justas que anhelan.

El Sr. Sostres fué aplaudidísimo.

El ministro de la Guerra

El general Luque pronunció breves palabras.

Me sois, dijo, altamente simpáticos, al ver que pedís caminos vecinales, ferrocarriles, comunicaciones, que es cuanto necesita el Ejército. Os felicito y os saludo.

Discurso de Canalejas

El presidente del Congreso felicitó al Sr. Gasset por su feliz iniciativa de reunir esta Asamblea y excitó á las Diputaciones á que preparen la descentralización administrativa, en la seguridad de que no las faltará el apoyo del Parlamento para sus razonadas solicitudes.

Terminó brindando por la solidaridad nacional y dando un viva á España, que fué contestado con grandísimo entusiasmo.

El conde de Romanones

Habló también brevemente el ministro de la Gobernación, declarando que el Gobierno cumplirá siempre su deber, convenciendo á todos por los hechos y no por las palabras.

Discurso de Gassst

Concluyó el acto con un hermoso discurso del ministro de Fomento.

Dijo que jamás desmayará en la obra emprendida.

Para responder á ella—exclamó—hipoteco mi honor y mi vida.

Recomendó actividad y energía para acometer los grandes problemas nacionales.

Afirmó que á la solución de éstos contribuirá mucho el que las Diputaciones extiendan su esfera de acción, para así reducir á breves límites el hoy dilatado expedienteo.

Brindó por la prosperidad y ventura de cada una de las provincias, que es la prosperidad de España.

Y terminó con un viva al Rey, que fué unánime y calurosamente contestado.

El discurso del Sr. Gasset fué repetidas veces aplaudido con entusiasmo.

Buenos propósitos

El Presidente del Consejo de ministros dice que está dispuesto á todo trance á realizar el programa liberal, aunque para ello se vea en la necesidad de disolver las actuales Cortes.

«Me tachan de inactivo, es fama que ha dicho, y estoy resuelto á demostrar que no lo soy, y que tampoco quiero vivir de la misericordia del partido conservador.»

Si esto es cierto, desde luego puede afirmarse que el señor Moret logrará su propósito si tiene ánimo decidido para ello, pues ya sabe querer es poder; y si en cualquier tiempo el que quiere puede, con mucho mayor motivo en éste, en que la mayoría de la nación está deseando que pueda y pronto, ávida de tener un régimen genuinamente liberal, y quitarse de esta atmósfera de reacción y mogigatería que le envuelve como gasa sutil que apenas se percibe, pero que aprisiona, porque sus hilos son de acero y envenena, porque carece del oxígeno vivificante de la libertad.

No desmaye el señor Presidente en sus propósitos, que á su lado tiene á la mayor parte de los españoles dispuestos á ayudarle y dar fe de existencia apoyando á un Gobierno eminentemente demócrata que ataque al mal en su raíz y sin miedo ni vacilaciones sepa extirparle, devolviendo á España las energías perdidas, la riqueza quebrantada, la tranquilidad alterada con el asomo de nuevas luchas, y, en una palabra, las condiciones que necesita para reponerse de sus pasados desastres y volver á ser un pueblo fuerte, digno de su historia y capaz de cumplir los destinos á que por su posición geográfica está llamado en el porvenir.

EN LA AUDIENCIA

Causa por robo

Han comparecido hoy ante el Jurado de Cervera, Jerónimo Báscones García y Bernardino Báscones Cubillo, para ser juzgados en la causa que se les sigue por delito de robo.

Después de la práctica de la prueba, sostuvo el Fiscal que el 28 de Noviembre último los procesados Jerónimo y Bernardino, salieron al encuentro de Secundino Rodríguez Gómez en ocasión que pasaba por el sitio denominado «Hincarrodillas», distante como medio kilómetro del pueblo de Montoto, y agarrándose de las bridas del caballo que Secundino montaba, obligaron á éste con amenazas de muerte á que les diera 50 pesetas que le habían entregado el día anterior como convenio por la transacción de un asunto que tenían pendiente en el Juzgado Municipal, interesando en su virtud un veredicto de culpabilidad para los procesados.

El defensor, Sr. Díaz Caneja, sostuvo la inculpabilidad de sus patrocinados, por entender que éstos no habían realizado acto alguno que mereciera la sanción penal.

El Jurado, después del resumen presidencial, dictó veredicto de inculpabidad para los procesados, y en su vista la sala dictó sentencia absolviéndoles libremente, declarando todas las costas de oficio.

***

El juicio que estaba señalado para mañana se ha suspendido por enfermedad del acusador privado D. Andrés Argón.

Sotobañado inundado

Cinco casas hundidas.—Otras amenazando ruina.—Rebaños de ovejas ahogadas.—Destrozos en el campo.—Pérdidas considerables.

Desde Herrera nos telegrafía un amigo, dándonos cuenta de que una tromba de granizo y agua, ha causado importantes pérdidas en el pueblo de Sotobañado.

Según el telegrama á que hacemos referencia, cerca de las siete de la tarde de ayer cayó primero una tromba de granizo que más tarde se convirtió en copioso aguacero, que duró hasta más de las 10 de la noche, inundando la población y produciendo gran alarma entre los vecinos, teniendo algunas personas que echarse á nado para prestar auxilio á otras que se veían en peligro, pues el agua alcanzó en algunos sitios hasta dos metros de altura.

Hasta la hora en que telegrafío (doce mañana) van hundidas cinco casas, siendo bastantes más las que amenazan venirse abajo y que los vecinos están desalojando precipitadamente.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales, habiendo perecido ahogados dos rebaños completos de ganado lanar.

Los daños causados por la corriente son de muchísima consideración, desconociéndose hasta dónde alcanzan las pérdidas en el campo.

Los auxilios se hacen muy difíciles por hallarse interceptados todos los caminos que ponen en comunicación este pueblo con los limítrofes.

Amplío detalles por correo.

***

El gobernador civil interino, señor Rodríguez Blanco, que ha tenido noticia oficial, ha ordenado al capitán de la Guardia civil de Herrera, que se traslade, sino lo ha hecho, á Sotobañado y le tenga al corriente de cuanto ocurra.

También ha telegrafiado al ministro de la Gobernación, dándole cuenta de la catástrofe y al Sr. Conde de Garay como diputado á Cortes de aquel distrito.

NOTICIAS

La Guardia civil de Calabazanos de servicio en la estación de Venta de Baños, se hizo cargo en uno de los pasados días de un joven á quien uno de los empleados del ferrocarril denunció como autor de las heridas causadas á un sujeto en la tarde del 7 del actual en la calle Portamonedas, de la ciudad de León.

Al ser interrogado principió por dar varios nombres, asegurando por último llamarse Juan González Pérez, y que sus padres vivían en aquella ciudad, calle de Santa Cruz, núm. 7, negando fuera el autor de las heridas de cuyo hecho se le imputaba, no habiendo sido más que testigo presencial.

Dada cuenta de la detención al señor juez de Instrucción de León, co[...]

M.C.D.2022

sus señas coincidieran con las de un tal Gregorio Visa Ibáñez, á quien la policía busca con insistencia, ha ordenado sea conducido á aquella ciudad.

Un suicidio.

En Cisneros, según nos comunican de aquella villa, ha puesto fin á su vida el joven de 18 años Mariano López Rendos.

Para llevar á cabo su fatal resolución, se dirigió á un palomar ruinoso, de la propiedad de D.ª Rosalía Muñoz, y atando una faja á uno de los maderos de aquél, se dejó caer.

Desconócense hasta ahora los móviles que le hayan obligado á tomar tal resolución.

El juzgado municipal que se personó en el lugar del suceso, procedió al levantamiento del cadáver y su conducción al depósito del cementerio.

Extraordinaria concurrencia asistió ayer á las diversas funciones que dió el Sr. Pinacho en su Cinematógrafo, especialmente en las tres primeras, en que el público aplaudió algunos de los cuadros por su novedad.

En este Gobierno de provincia, se ha recibido una Real orden dictada por el señor ministro de la Gobernación con fecha 11 del actual, por la que se revoca el acuerdo de la mayoría de la Comisión provincial y se declaran válidas las elecciones municipales verificadas en Melgar de Yuso, el día 25 de Febrero último.

La Sociedad Unión Española de Explosivos, ha nombrado agentes en esta provincia, para evitar el fraude y contrabando á D. Manuel Gómez Rodríguez y á D. Edmundo Vignier Laurín.

Herniados (quebrados) deformes

¡Aprovechad la ocasión!

¡No más hernias (quebraduras)!

Recordamos á todos los que padezcan de hernias (quebraduras) y deformidades de huesos, que los días 21 y 22 son los únicos que estará en Palencia, Hotel Continental, el reputado ortopédico del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, quien recibirá de once á seis á cuantos quieran curarse radicalmente con la aplicación de los modernos aparatos que con tan brillante éxito viene esta casa aplicando, como lo demuestran centenares de clientes curados agradecidos.

34 y 36, Preciados, 34 y 36

MADRID

Fiesta Alegre.

El aguacero que cayó de dos á tres de la tarde, retrajo al público de acudir al Frontón, ante el temor de que no hubiera partido, pero después de las cuatro despejó, y algunos, no muchos, por desgracia de la empresa, hubimos de dirigirnos, aunque con el temor de mojarnos.

El nuevo pelotari en esta cancha Martín Nájera *Pére*, que demostró ser un buen jugador, llegando á 35 tantos cuando se cantaba á favor de Lasarte y *el Argollano* el tanto 50.

Con este nuevo jugador y otro para delantero, puesto que él, como zaguero, lo es bueno, podría organizarse un partido que los aficionados verían con gusto.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 658 pesetas, saliendo reintegradas 300.

En la semana última se han verificado en el Monte de Piedad, las siguientes operaciones:

Desempeños, 109; por valor de 714 pesetas 30 céntimos, y préstamos 124 por el de 722.

Por Real orden de 3 del actual, se ha dispuesto que á partir del día de mañana, las horas de apertura y duración del servicio telegráfico en las estaciones limitadas del Reino, sea el siguiente: De ocho á doce de la mañana y de tres á siete de la tarde. Los domingos y demás días de precepto, la apertura tendrá lugar á las ocho, y la clausura del servicio á las doce, excepto el día 1.º de cada año y el de San José, cuyo servicio será el de los días laborables.

A continuación publicamos una lista completa de las estaciones telegráficas del Estado y férreas, abiertas al servicio público en esta provincia.

Estaciones del Estado: Palencia (con servicio permanente). *Limitadas:* Venta de Baños (enlace con las estaciones del ferrocarril del Norte); Frechilla, Villada (municipal), Saldaña, Frómista, Astudillo, Carrión de los Condes, Osorno, Herrera de Pisuerga, Alar del Rey, Aguilar de Campoó, Cervera de Pisuerga y Villarramiel (municipal).

Estaciones férreas igualmente abiertas al servicio público: Palencia, Grijota, Paredes de Nava, Amusco, Osorno, Herrera de Pisuerga, Alar del Rey, Mave, Quintanilla de Onsoña, Guardo, Castrejón, Cillamayor, Salinas, Villaverde, Venta de Baños, Dueñas, Quintanilla del Puente y Torquamada.

Practicando gestiones la Guardia civil de Herrera de Pisuerga, para conocer al autor ó autores del robo de dos fardos de la estación del ferrocarril de Herrera, que contenían trece docenas y media de alpargatas y doce paquetes de algodón de 400 kilogramos, importante en 152 pesetas 25 céntimos, ha conseguido encontrar en la casa del vecino de Villada D. Marcelino Santos Caso, 45 pares de las alpargatas robadas, que le fueron vendidas por dos sujetos para él completamente desconocidos, habiendo quedado éste detenido hasta demostrar la veracidad de su aserto.

No por esto la benemérita, dejó de continuar sus investigaciones.

Sombreros de cambray
Vestidos de niños
Ropa fina confeccionada
Camisas á medida

Castillero, *(Camisero)*

148, Mayor pral., 150

Los agentes urbanos han detenido por blasfemos á los jóvenes Angel Castaño y Faustino Gutiérrez, á quienes el señor gobernador civil interino ha impuesto 75 pesetas de multa, que de no hacer efectivas, habrán de sufrir con la prisión correspondiente.

El sábado se reunieron en Frechilla, los alcaldes que forman parte del partido judicial, con objeto de firmar las hojas para el álbum que han de ofrecer á S. M. con motivo de su enlace.

Ya reunidos, acordaron dirigirse al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, á fin de que vea el medio de tomar alguna medida á evitar la baja considerable que se nota en los cereales.

La Guardia civil de Barruelo, ha detenido en las minas de Vallejo, á los mineros Samuel Herrero Diez, Felipe Ortega Acedillo y otros, como presuntos autores de tres heridas inferidas en la cabeza á su compañero Jesús Rodríguez Marino, en reyerta habida en uno de los pasados días en el interior de la mina, habiendo sido aquellos puestos á disposición del Sr. Juez municipal de Cervera.

NUEVA PESCADERÍA

Plaza Mayor, num. 12.

junto á la Carnecería del Sr. Revollo

Para mañana se esperan los pescados siguientes: Salmón, á 7 pesetas kilo; Congrio, á 2; Merluza, á 1'25; Pescadillas, á 1; Lenguadinas, á 1; Camarones, á 3; Cámbaros, á 60 céntimos docena; Almejas, á 1,25 kilo; Salmonetes, á 3; Langostas, desde 2'50 á 8 pesetas una; Escabeche de bonito, de barril, á 3 pesetas kilo;Idem de besugo, á 2,50; Sardinas á 80 céntimos kilo. La venta de éstas se hace por la tarde.

¡¡NO CONFUNDIRSE!!

Plaza Mayor, núm. 12.

junto á la Carnecería del Sr. Revollo

Anoche sobre las diez y media, varios contertulios promovieron una regular marimorena en una casa de la Ronda de San Lázaro, resultando á consecuencia de aquélla, con una herida en la espalda producida con arma blanca, la dueña de la casa Francisca Salinas, á quien reconoció el practicante de la Sala de socorro señor Santa Cruz, calificándola de leve.

Los serenos procedieron, en vista de los hechos, á la detención de cuatro sujetos que se supone tengan más ó menos participación en los hechos referidos, á quienes han puesto á disposición del Sr. Alcalde que ha ordenado se dé cuenta al Sr. Juez municipal.

El señor gobernador civil ha dictado una circular á fin de que en el plazo de diez días, los alcaldes de la provincia, remitan los datos necesarios á fin de formar la estadística anual de ganadería.

La Dirección general de prisiones ha dispuesto, que la pena de dos años cuatro meses y un día que por el delito de hurto le fué impuesta por esta Audiencia á Melecio Roldán García, la extinga en la prisión aflictiva de Ocaña.

La Dirección general de contribuciones, ha declarado en situación de supernumerario á su instancia á D. Leopoldo Velarde, oficial de quinta clase, ayudante de la sección facultativa de montes de esta provincia y nombrado en su lugar á D. Antonio Ramos Román, perito agrícola.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.--Claudio Cembrero González, 6 meses, Soldados, 13.—Félix Blanco Villanueva, un año, Extramuros del Mercado, 32.—Hortensia Bayona Prieto, 5 meses, Huertas del señor Pombo.

Nacimientos.—Rosario Barrul Dual, hija de Bernardo y Teresa, Corral de Moral, 5.—Francisca Hernández Jimeno, hija de Emilio y Dominga, Empedrada, 2.—Petra Pastor García, hija de Celestino é Irene, Gatos, 9.

MERCADOS

Palencia, 14.—Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, de 41 á 42 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 21'50 á 22 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 13.—Págase la fanega de trigo de 92 libras á 42 reales y la de cebada á 22 con tendencia floja.

La arroba de harinas de 14 á 16 reales según clase y la fanega de salvados de 8 á 10.

El tiempo revuelto amenzando lluvia que se desea para los sembrados que se han resentido con las heladas y frios pasados,

—

Valladolid, 13.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 44 y 44'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 100 fanegas á 44'50 reales una.

Tendencia floja.

—

Medina, 13.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 200 fanegas cedidas á 42 y 42'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 13.—La entrada ha sido hoy de pocas fanegas de trigo.

Vendióse al detall á 42'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

—

Arévalo, 13.—En el mercado han entrado hoy 400 fanegas de trigo, cedidas á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Hay regular animación.

Estado de los campos, regulares.

—

Salamanca, 13.-En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 41'50 y 42 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 42 reales una.

Boletín Religioso

Martes.—San Isidro Labrador, San Tercuato y San Simplicio.

En la S. I. Catedral celebra su función la Cofradía de San Isidro con Misa solemne, sermón y procesión; predica el Sr. D. Jacinto Cabezón.

En San Pablo á las siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Martes á Santo Domingo de Guzmán y en Santa Clara los Trece Martes de San Antonio.

Alcance del interior y exterior.

Buenos Aires 13

Al abrir la sesión del Congreso, el presidente Figueroa Alcorta leyó un Mensaje en el cual hizo constar las buenas relaciones que tiene la República Argentina con todas las potencias. Declaró que sostendría el principio de arbitraje en La Haya y expuso la buena situación en que se encuentra la hacienda, pues los fondos de la conversión llegan á 14.607,000 piastres en oro y sin que el gobierno tenga la necesidad de acudir á otros medios, estos fondos permiten de poner en vigor la ley monetaria de 1871. La piastre oro quedará en las condiciones actuales.

El 31 de Diciembre del año 1905 la Deuda interior ascendía á 88 millones ds piastres papel y 16 millones de piastres oro. La Deuda exterior importaba 366 millones de piastres oro.

El gobierno se propone establecer definitivamente el equilibrio del presupuesto y fundar una reserva metálica nacional. Comprará artillería moderna y material de guerra necesario. Realizará en el plazo de cinco años el programa de construcciones navales y se esforzará de mejorar las condiciones de la emigración sobre todo por el medio de la selección.

Málaga 13

En un tren especial ha marchado á Granada la Reina de Inglaterra que se propone regresar en el mismo tren esta noche.

Berlín 13

La princesa Federico Carlos de Prusia ha muerto esta noche en Friedrichroda á consecuencia de una parálisis del corazón.

San Petersburgo 13

Grupos compuestos en su mayor parte de obreros, hicieron ayer una manifestación delante de la Casa Ayuntamiento y de dos de las cárceles de la ciudad.

La policía los dispersó.

Por la tarde se reunieron 2.000 manifestantes en la casa del pueblo teniendo que rodearles fuerzas del ejército que les obligaron á evacuar el local.

Melilla 12

El Gobernador militar de la plaza ha obligado á los rebeldes á que retiren las cabezas de los leales que habían colocado en la posada situada en el límite del Campo moro.

Los rebeldes se resistían pero el Gobernador les amenazó con permitir que el *Turki* continuara el bombardeo.

Se elogia mucho el tacto del General Marinas que ha evitado este repugnante espectáculo á las puertas de la plaza.

El servicio telegráfico se cursa con extraordinario retraso.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

La reina de Inglaterra

MADRID 14 (11)

Después de haber permanecido algunas horas en Granada la reina Alejandra, regresó á Málaga de donde zarpó en su yate con rumbo á Gibraltar.

La Duma

Telegrafían de San Petersburgo diciendo que la Duma ha rechazado una proposición pidiendo al Zar la amnistía.

El cadáver de Gappony

Otro despacho del mismo origen dá cuenta de haber sido encontrado el cadáver de Gappony, con señales de extrangulación.

—

Un terremoto

MADRID 14 (11'25)

Dicen de New-York que se ha sentido un fuerte terremoto en Nefobore (Massachusset)

Las huelgas

En París huelgan actualmente más de 40.000 obreros.

En Lyón ha quedado extinguida la huelga.

Fallecimiento

De Berlín participan que ha fallecido la viuda del príncipe Federico Carlos.

—

Para los abogados

MADRID 14 (12)

La *Gaceta* publica una disposición declarando que los abogados adscritos á los juzgados pueden actuar ante los mismos pagando la contribución en el lugar de su residencia.

Conferencia

Han celebrado una el conde de Romanones y el gobernador de Barcelona.

—

Consejos

MADRID 14 (13)

Mañana celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia preparatorio del que presidirá el rey el miércoles, que se adelanta por ser el jueves su santo.

Siguiendo precedentes

El alcalde de esta Corte piensa proponer al Ayuntamiento que redima del servicio, á todos los mozos que nacieron el año 1886, siguiendo los precedentes de la boda de Isabel II y Alfonso XII.

—

Firma

MADRID 14 (14'15)

El ministro de Estado ha puesto á la firma de S. M. la ratificación de los convenios con el Perú dando validez á los títulos para la incorporación de estudios y con la Argentina, suprimiendo las legalizaciones en comisiones y rogativas.

—

En favor de Palencia

MADRID 14 (15)

El Presidente y los diputados provinciales representantes de esa Diputación, que vinieron para asistir á la Asamblea, han visitado hoy al ministro, exponiéndole sus aspiraciones con respeeto á esa provincia.

Han pedido al Sr. Gasset la terminación del plan acordado en 1903, y la ampliación hasta 300 kilómetros de caminos vecinales.

DIONISIO TORRES

GRABADOR-LITÓGRAFO

se encarga de hacer toda clase de dibujos para bordar en realce, Richelieu, encaje inglés y pintura sobre tela.

Mayor Antigua, 113, 1.º

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE **ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71**

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	Puntos de procedencia	Puntos de destino	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
11	Expres-Correo	1.ª	Madrid é Irún	Santander	3'05	3'10
11	Correo	1.ª	Idem	Coruña y Gijón	2'47	2'51
27	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	20'53	21'13
25	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Gijón	8'55	9'13
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Santander	9'14	9'29
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'40
1067	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'29	
16	Expres-Correo	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'08	1'13
16	Correo	1.ª	Coruña y Gijón	Idem	1'24	1'30
26	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Idem	Idem	5'30	5'48
20	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Venta de Baños	16'19	16'31
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	18'21	18'36
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Venta de Baños	11'08	13'47
1042	Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'54	
1409	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Sahagún		15'20
1066	Mercancías	2.ª y 3.ª	idem	Venta de Baños		7'42

ALMACÉN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.
PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola

Pídase en Farmacias y Droguerías.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES
Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.
PALENCIA

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril **en el mismo día** de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

Café Nervino Medicinal
del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

12.000 PIES CUADRADOS

De terreno ocupan los locales en renta, situados en la Avenida de Casado del Alisal, número 13, frente al portillo de San Juan. 7.000 pies de almacenes, 3.500 de patio, con entrada de carros y 1.500 de vivienda con nueve habitaciones.

Informes en el almacen de vinos de Pedro Andrés, en la misma calle, número 12.

NOTA.—Se arrienda todo ó parte.

AMA DE CRÍA

Soltera, 21 años, primeriza, leche de 15 días, desea para casa de los padres, dentro ó fuera de la capital.

Darán razón, Baños de Cerrato en casa del médico Teodoro Aguirre. 1

A los aficionados de Guitarra

Nuevo método especial para aprender á tocar la guitarra sin necesidad de Maestro, por cifra, en serio y flamenco, facil y progresivo, por el profesor de la misma, don Lucio Delgado Fernández, único en su clase.

Tres consultas gratis.—Se dan lecciones.

Se venden en Palencia, Mayor, Pral. librería de Rincón; viuda de Esteban Juan; relojería de Ildefonso Luis, 144, y en casa del autor.

AMA DE CRÍA

Casada, de 31 años de edad y leche de dos meses, desea criar en su casa.

En Montoria de Cerrato, darán razón. 2

Paneras en renta

Darán razon: Calle de la Parra, 15

Se vende

La casa señalada con el número 14 de la calle Empedrada; para tratar con su dueño, que vive en la misma;

Venta de casas

Se hace de tres contiguas, situadas en el centro de la población.

En esta imprenta, se enterará.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el númeeo 19 de la calle Zapata; al contado ó á plazos.

Para tratar, escribir á D. Julio Durán, en el Condado de Castil novo (Segovia)

Manuel Santa Cruz Galindo
Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, núm. 15.—PALENCIA

ALONSO É HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Allcock**

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

Necesitando el 5.º Regimiento de Artillería, de guarnición en Madrid, adquirir 250 mantas para ganado, los señores fabricantes que deseen tomar parte en el concurso pueden dirigir sus proposiciones al Comandante Mayor de dicho Regimiento.

Las condiciones que han de tener las mantas, se remitirán á quien las pida.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL., 71

M.C.D.2022